

Las promesas son nuestra herencia



Part 9/10

Reclamando Nuestra Herencia
Por Derek Prince

Me alegro de estar con usted nuevamente para seguir estudiando nuestro tema rico y excitante de esta semana, “Reclamando nuestra herencia”.

En mi charla de ayer expuse la verdad contenida en Segunda Pedro, capitulo 1, versículos 2 al 4. Siendo que estos versículos están relacionados con la provisión de Dios para nosotros. Resumí esta verdad en siete declaraciones sucesivas y la repetiré como una introducción a mi charla de hoy.

Primero, la provisión de Dios es abundante.

Segundo, Dios es la única fuente, Jesús es el único canal.

Tercero, el poder de Dios ya nos ha dado todo lo que necesitamos. Observamos que el tiempo del verbo es el pasado perfecto. No es algo que Dios hará sino es algo que ya se hizo.

Cuarto, y esto se repite para enfatizar que todo está sujeto en conocer o reconocer a Jesús. No es solo saber de él intelectualmente, si no reconocerlo y darle el lugar que se merece en nuestras vidas.

Quinto, la provisión está en las promesas. Esa es la clave para entender todo. Lo repetiré. Recuérdelo. Guárdelo en su corazón. La provisión está en las promesas.

Sexto, al apropiarnos de las promesas, somos participes de la naturaleza divina. La naturaleza de Dios viene a nosotros.

Séptimo, a medida que hacemos lo anterior esto nos hace “escapar de la corrupción que hay en el mundo debido a los malos deseos”. Nuestra antigua [vieja] naturaleza caída es esencialmente corrupta, moral, espiritual y físicamente. Pero al tener la naturaleza de Dios, reemplaza esa corrupción y la naturaleza de Dios es en esencia incorruptible.

Hoy voy a tratar en una manera muy practica con los pasos que debemos dar, para entrar en nuestra herencia. Un libro en el Antiguo Testamento describe como el pueblo de Dios, Israel, entró en la herencia que Dios le prometió. Es el libro de Josué. Entendido correctamente, este libro provee un patrón que nosotros también podemos seguir al entrar en

© 1979 - Derek Prince Ministries, International, Inc.

nuestra herencia en el Nuevo Testamento. Voy a leer los primeros tres versículos del capítulo 1, en el libro de Josué. (Josué 1:1-3):

> "1 Después de la muerte de Moisés, siervo del Señor, el Señor habló a Josué, hijo de Nun, y ayudante de Moisés, y le dijo: 2 «Mi siervo Moisés ha muerto. Ahora pues, levántate, cruza este Jordán, tú y todo este pueblo, a la tierra que Yo les doy a los israelitas. 3 Todo lugar que pise la planta de su pie les he dado a ustedes, tal como dije a Moisés."

Aquí en esta introducción debemos notar varios puntos importantes del libro de Josué. Nos da la clave para entender lo que sigue en el resto del libro. Note que Dios empezó lo que tenía que decirle a Josué con la siguiente declaración: "Mi siervo Moisés ha muerto. Ahora pues..." y solo quiero indicar una clase de principio en la vida espiritual que, a menudo una muerte precede a una nueva etapa. Muchas veces algo tiene que morir para poder dar el siguiente paso. Moisés había sido uno de los lideres más grande que Dios había dado a su pueblo pero solo fue, hasta después de su muerte que el pueblo pudo entrar en su herencia. Así que aunque lloraron la muerte de Moisés, no fue un desastre sino un comienzo necesario para dar el siguiente paso.

Yo creo que encontramos esto en nuestras propias vidas espiritualmente. Es algo como el ciclo de las estaciones. Después del verano viene el otoño y luego el invierno que es una estación cuando todo muere. Pero después del tiempo de muerte del invierno, viene la renovación y la frescura de la primavera. yo creo que esto es algo similar a nuestras vidas. He notado muchas veces que cuando Dios tiene algo nuevo para mi, algo viejo debe morir antes de que yo pueda entrar en lo nuevo.

Sigamos con esta lección de Josué. El segundo punto es que Dios, requería que todo el pueblo cruzara el río. Es tan diferente a la iglesia contemporánea donde, si obtenemos un 50% de respuesta de la gente pensamos que va bien, pero en este punto, en el trato de Dios con su pueblo, él dijo que ninguno debía quedarse atrás. Todo el pueblo debía cruzar. Creo que más adelante hay algo para el pueblo de Dios que será así; en el futuro todos los que quieran pertenecer al pueblo de Dios y a Su herencia deben cruzar el río.

Ahora quiero que note los tiempos verbales que Dios utiliza aquí. Las palabras "yo les doy", en el versículo 2, está en el presente, sin embargo en el versículo tres usa el tiempo perfecto "les he dado a ustedes". La lección es esta, una vez que Dios dice: "te lo doy", después de eso, Dios no tiene que dar otra vez, Luego, en lo que a Dios se refiere: ya ha sido dado. Cuando Dios dice "yo doy", ya eso fue resuelto. Al final, "yo les he dado".

Desde ese entonces Israel tubo el derecho legal dado por Dios sobre la tierra, pero todavía no tenía posesión de la tierra. Ellos no poseían más que antes de que Dios hablara. Quiero que vea este punto, existe una diferencia entre el derecho legal y la posesión práctica de lo que Dios nos ha prometido. Creo que esto es muy importante para nosotros los cristianos. He comentado algunas veces que si Israel hubiera sido como algunos cristianos, después de que en el versículo 3 Dios les dijo: "les he dado a ustedes", ya se hubiese puesto en línea a lo largo del Río Jordán, mirando al otro lado y hubieran dicho: "Todo es nuestro". Legalmente, hubiese sido cierto pero no así en la experiencia. Los cananeos aun dominaban la tierra. Recuerde este principio aparece en el libro de Josué. Una cosa es tener el derecho legal y otra cosa tener la experiencia de poseer algo.

Ahora veamos el proceso real de Israel cuando entró a la tierra prometida. Sus primeros dos logros vinieron a través de milagros. Un milagro les abrió el camino para que ellos cruzaran el río Jordán y por un milagro capturaron la primera ciudad, Jericó. Pero escuche esto. Después, ellos tuvieron que luchar por todo el resto que les faltaba. La única manera en que ellos tomaron posesión práctica de la tierra fue poniendo sus pies sobre el suelo que estaban reclamado. Dios les dijo: "Todo lugar que pise la planta de su pie les he dado a ustedes", no solo con derecho legal.

Todo eso tiene un paralelo legal con nosotros en el Nuevo Testamento para recibir nuestra herencia.Es interesante notar que el nombre Josué en hebreo, es el mismo nombre que Jesús, en el lenguaje original. Son dos formas diferentes del mismo nombre y así estamos llegando a entender esa imagen. En el Antiguo Testamento bajo la dirección de un líder llamado Josué, Dios llevó a su pueblo a la tierra prometida. En el Nuevo Testamento por medio de un líder llamado Jesús, que es el mismo nombre, Dios guió a su Pueblo en una tierra de promesas. ¿Puede ver la diferencia? En el Antiguo Testamento la herencia es la tierra prometida. En el Nuevo Testamento la herencia es una tierra de promesas.

Expliqué que el ejemplo de Josué y de los Israelitas entrando en su herencia se aplica de una forma clara y

practica a nosotros como cristianos entrando a nuestra herencia. Cuando nacemos de nuevo, somos hechos hijo de Dios y desde ese momento en adelante, legalmente somos herederos de todo lo que Dios tienen. Esto es lo que Pablo dice en Romanos 8, 16 y 17:

> "16 El Espíritu mismo [este es el Espíritu Santo] le asegura a nuestro espíritu que somos hijos de Dios."

Eso es esencial. Tenemos que saber por el testimonio del Espíritu Santo que en verdad somos hijos de Dios. De otra manera nuestra declaración de que somos hijos de Dios no está respaldado por el Espíritu Santo. Necesitamos tener el endoso del Espíritu Santo de lo que confesamos ser.Pablo continua en el versículo 17:

> "17 Y, si somos hijos, somos herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo,"

Eso es emocionante. Toda la herencia de Dios nos pertenece. Compartimos la herencia con Cristo Jesús. Todo lo que le pertenece a Cristo, también nos pertenece como hijos de Dios. Pero allí encontramos, un "Sí" condicional, muchas personas que al leer la Biblia se saltan las condiciones, pero este es un Sí, muy importante y yo quiero leerlo.

> "17 Y, si somos hijos, somos herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, pues, si ahora sufrimos con él, también tendremos parte con él en su gloria." (NVI)

Somos herederos de toda la herencia. Somos herederos de todas la bendiciones pero también somos herederos de todo el sufrimiento. Y no podemos pasar por alto los sufrimientos y esperar tener las bendiciones. Eso está muy claro. La condición es "Sí sufrimos con él". Así que para poseer prácticamente nuestra herencia como cristianos debemos seguir el ejemplo de Israel. No es suficiente estar a la orilla oriental del río y mirar hacia el otro lado y decir: "Lo tengo todo". He conocido personas que dicen: "lo recibí todo cuando acepté a Jesús". Mi respuesta es, "lo recibió legalmente, pero no lo tiene en lo práctico". Eso se ilustra exactamente con la experiencia de Israel y a veces le digo a esas personas: "bueno si lo tiene todo, ¿dónde está? Quiero verlo. Demuéstremelo. Úselo. ¿Dónde está la evidencia? Pero muchas veces lo tienen todo en teoría. Lo tienen en doctrina pero no lo tienen en la experiencia, y allí es donde tenemos que aplicar la lección de Josué. ¿Cuáles son los principios que se aplican a nosotros? Yo sugeriría que estos son los más importantes principios básicos.

Primero, Dios obrará milagros donde sea necesario. Pero Dios no lo hará donde no es necesario.

Segundo tendremos que luchar como Israel por la mayoría de nuestra herencia. No entraremos en una herencia a menos que estemos preparados para enfrentar los poderes de las tinieblas que nos oponen y derrotarlos con las armas que Dios nos ha dado. Los cristianos que no luchen no entrarán en su herencia.

Quiero sugerirle que usted probablemente entrara en el cielo sin teología, pero dudo que llegue sin agallas. Se necesitan "agallas" para ser cristiano. Se necesitan "agallas" para entrar en nuestra herencia.

Tercero, el tercer principio aprendido en Israel bajo el liderazgo de Josué es que tenemos que poner nuestros pies sobre lo que Dios nos ha prometido. Tenemos que tomar posesión individual y personalmente. Y es aquí donde viene el sufrimiento, porque al hacerlo encontraremos que inevitablemente compartimos los sufrimientos de Cristo.

Veamos brevemente nuestras dos responsabilidades, las dos cosas que debemos hacer, las diré con palabras cortas.

Primero, debemos estar preparados para luchar.

Segundo tenemos que poner nuestros pies sobre lo que reclamamos como nuestra herencia.

Eso es: luchar!

Poner nuestros pies en nuestra herencia!

Nuestro tiempo por hoy a terminado. Regresare mañana a la misma hora para que veamos el contenido completo de nuestra herencia.

Podcast

Transcripción: RP-R023-104-SPA
Última actualización: 16 Sept 2026
Sitio web: Derekprince.com/es/resources

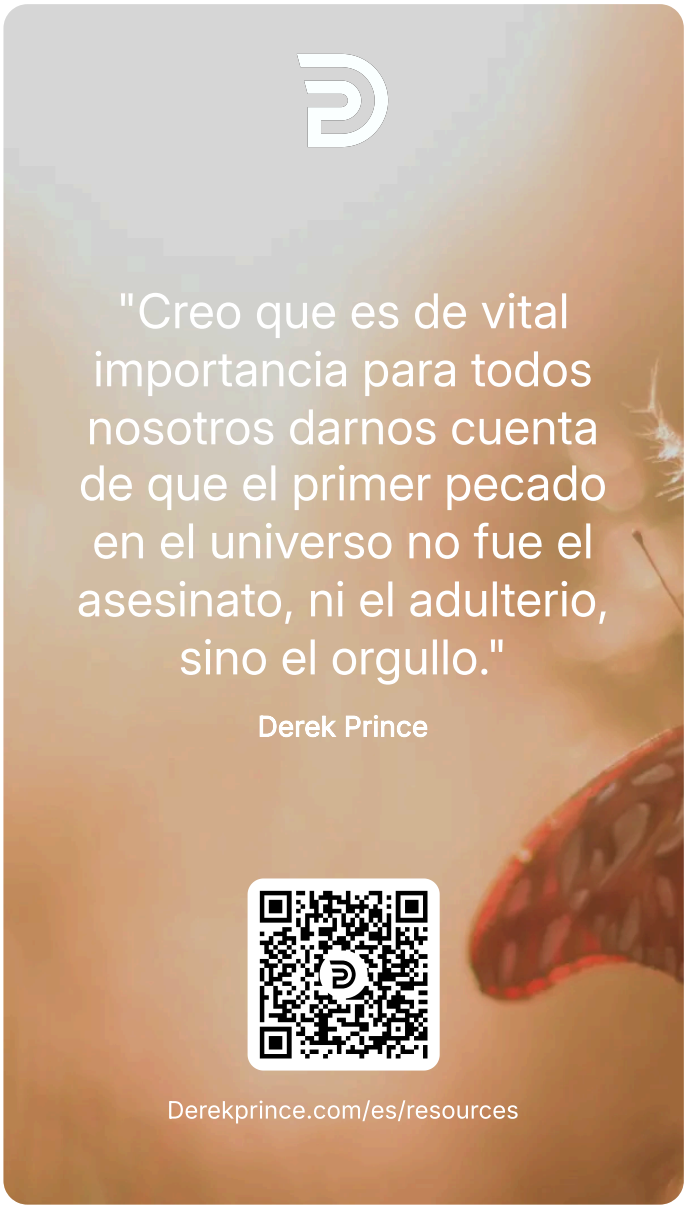

© 1979 - Derek Prince Ministries, International, Inc.